

rwn/vca



Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

31 AGO. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 7558 de
 01-10-2008 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

MINISTERIO DEL
 INTERIOR
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5867

CONTROLA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

Santiago, 18 de Agosto de 2009

Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regisr	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Curia	
Sub. Dep. CP. Y Bases Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	

VISTOS: **NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

REPRESENTACION

Red por S.

Impresión

Asst. PW

Impresión

.....

Datos, etc.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 7558 de fecha 01-10-2008

Dice : 002.- SCOLA GUERRA ANA MARIA
06541644-1 12 meses 0 dias.

Debe decir : 002.- SCOLA GUERRA ANA MARIA
06541644-1 15 meses 0 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior